ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Avance enero 2022

La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las autoridades laborales provinciales. Las autoridades laborales de las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña disponen de procedimientos de notificación propios y remiten la información de accidentes de trabajo mediante ficheros externos a Delt@.

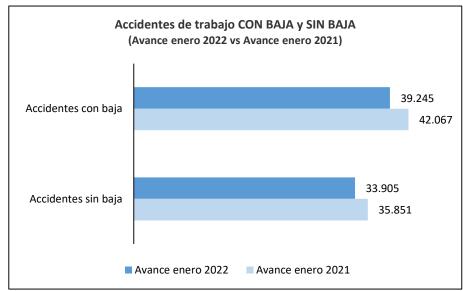
AVISO IMPORTANTE: Al analizar estos datos, se debe tener en cuenta que las variaciones sobre igual periodo del año anterior pueden ser poco representativas estadísticamente, dado el diferente número de días laborables de los breves periodos que se comparan.

En **accidentes** *in itinere*, hay que tener en consideración que en 2021, estos datos estaban fuertemente influenciados por los efectos de la **borrasca Filomena**. Por lo tanto, queda explicada por este fenómeno meteorológico la disminución del 50,2% que se ha producido en el total de **accidentes** *in itinere*, así como la variación del -78,6% en los accidentes por "golpes contra objeto inmóvil, trabajador en movimiento" (caídas, resbalones). En los **accidentes** *en jornada* también se pueden apreciar efectos relacionados en los territorios afectados, si bien en menor medida.

http://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm

http://www.mites.gob.es



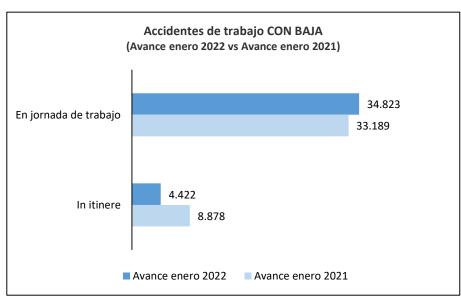


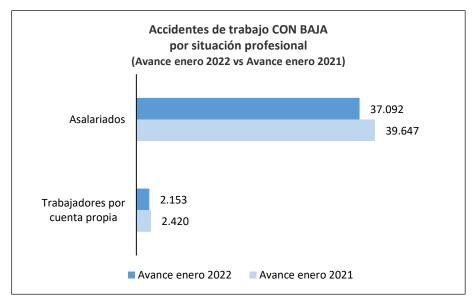
En el Avance enero 2022, el número de accidentes de trabajo con baja fue 39.245, mientras que el de accidentes de trabajo sin baja fue 33.905.

Comparando las cifras con el mismo periodo del año anterior, los accidentes con baja experimentaron una disminución del 6,7% y los accidentes sin baja del 5,4%.

Dentro de los accidentes con baja, se produjeron 34.823 accidentes en jornada de trabajo y 4.422 accidentes *in itinere*. La variación en relación al mismo periodo del año anterior se situó en el 4,9% para los accidentes en jornada y en el -50,2% para accidentes *in itinere*.

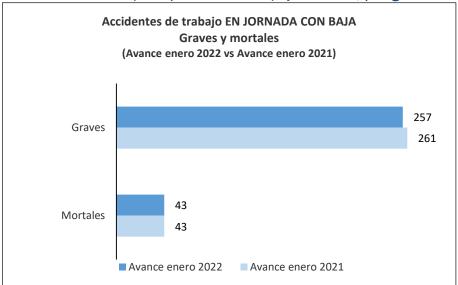
Por situación profesional de los accidentes con baja, se produjeron 37.092 accidentes de asalariados y 2.153 accidentes de trabajadores por cuenta propia.





TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (I)

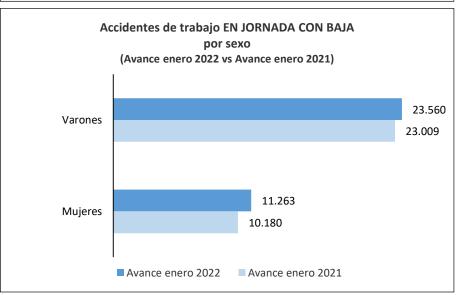
Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales, por gravedad y sexo.

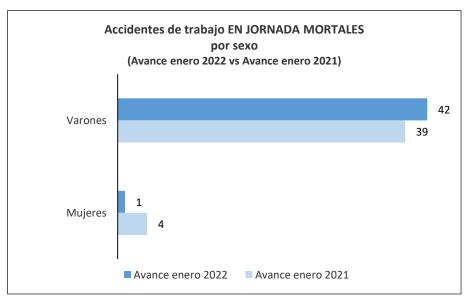


En el periodo enero 2022 se produjeron 34.823 accidentes con baja en jornada, de los cuales 257 accidentes fueron graves y 43 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 4 accidentes graves menos y el mismo número de accidentes mortales.

En cuanto a la desagregación por sexo, un 68% de los accidentes en jornada con baja afectaron a varones y un 32% afectaron a mujeres.

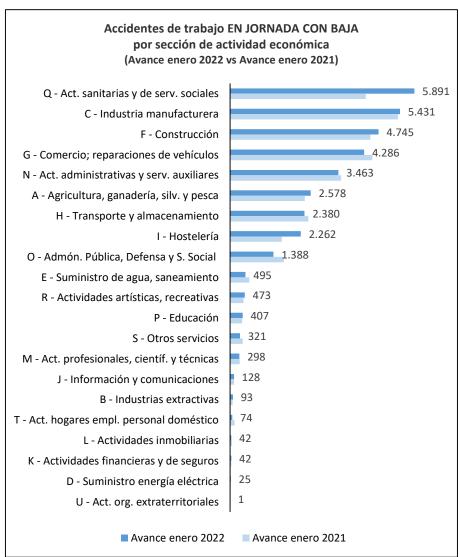
Los accidentes mortales en jornada se distribuyeron en 42 casos en varones y 1 en mujeres.





TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (II)

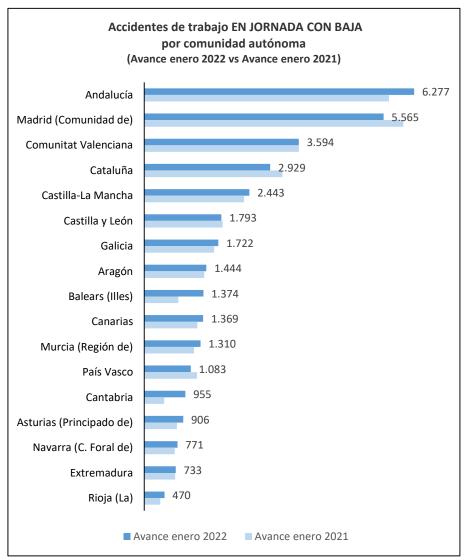
Por sección de actividad económica, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo en jornada, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

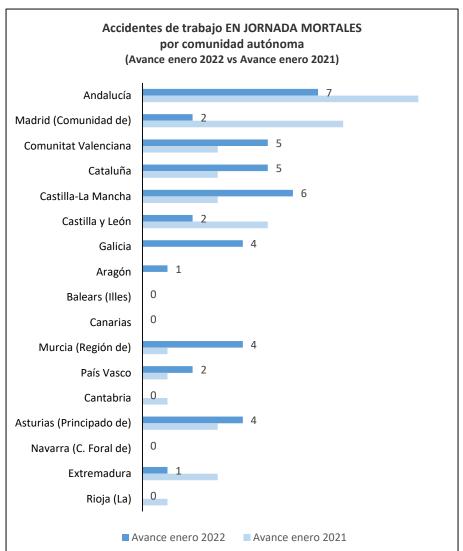




TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (III)

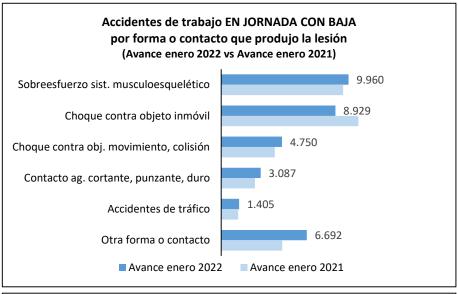
Por comunidades autónomas, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo en jornada, con baja y mortales, así como los datos del mismo periodo del año anterior.

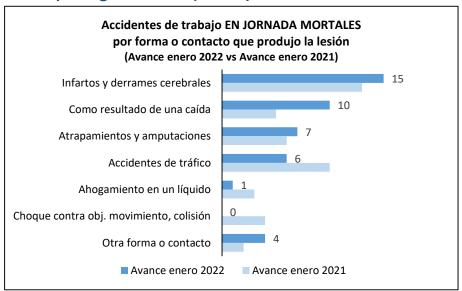




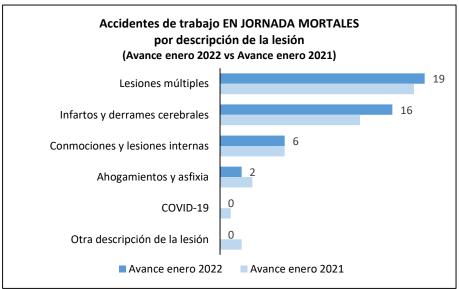
TOTAL. Accidentes de trabajo en jornada (IV)

Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales, por forma o contacto que originó la lesión y descripción de la lesión.







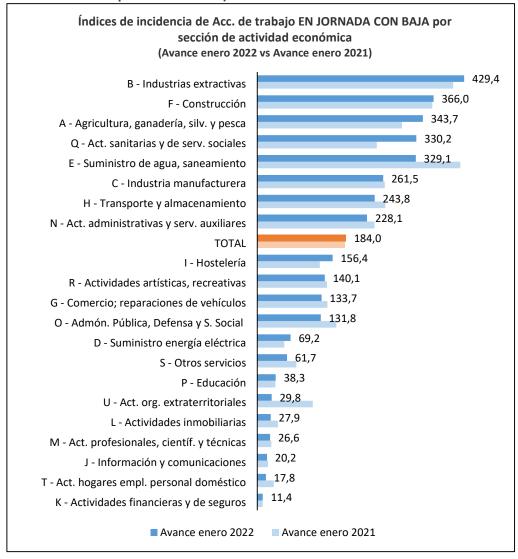


ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA

TOTAL. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

Se presentan los índices de incidencia de accidentes en jornada con baja, por secciones de actividad económica.

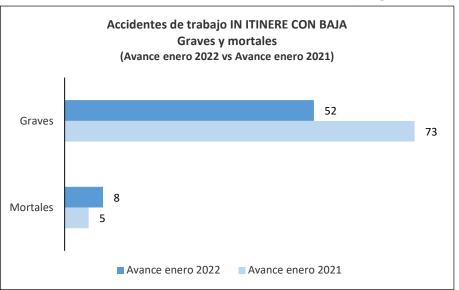
Accidentes al mes por cien mil trabajadores



DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SOCIOLABORAL

TOTAL. Accidentes de trabajo in itinere (I)

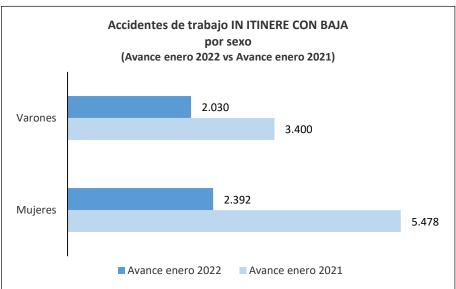
Accidentes de trabajo in itinere con baja y mortales, por gravedad y sexo.

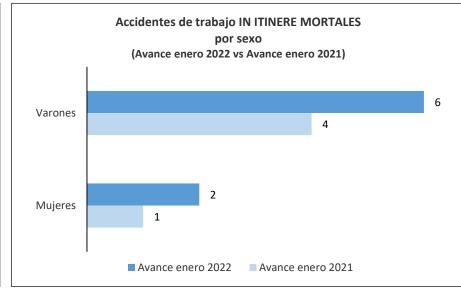


En el periodo enero 2022 se produjeron 4.422 accidentes **con baja in itinere**, de los cuales 52 accidentes fueron graves y 8 accidentes fueron mortales. Comparando estos datos con los del mismo periodo del año anterior, se produjeron 21 accidentes graves menos y 3 accidentes mortales más.

En cuanto a la desagregación por sexo, el 54% de los accidentes *in itinere* con baja afectaron a mujeres y el 46% restante afectó a varones.

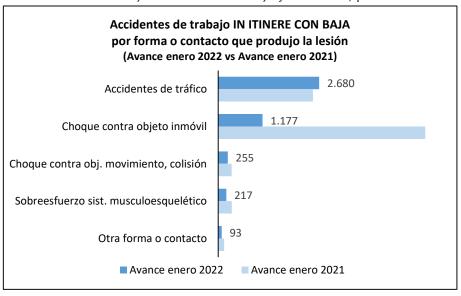
Los accidentes mortales in itinere se distribuyeron en 6 casos en varones y 2 en mujeres.

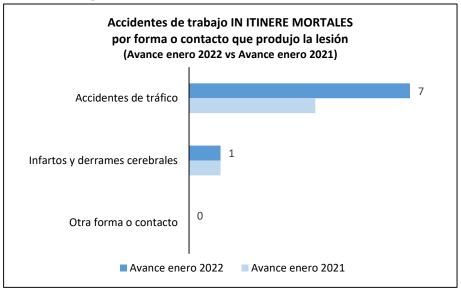




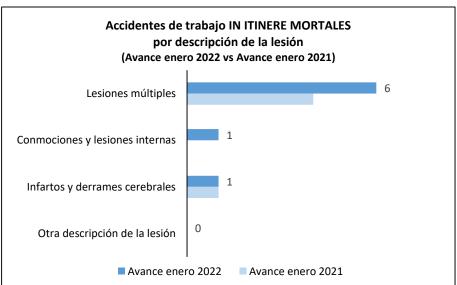
TOTAL. Accidentes de trabajo in itinere (II)

Accidentes de trabajo in itinere con baja y mortales, por forma o contacto que originó la lesión y descripción de la lesión.



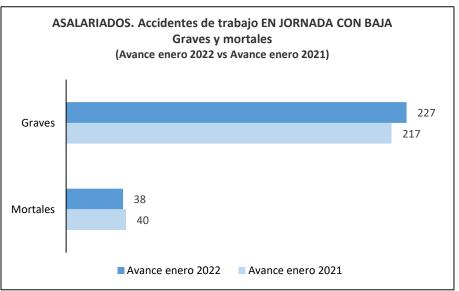






ASALARIADOS. Accidentes de trabajo





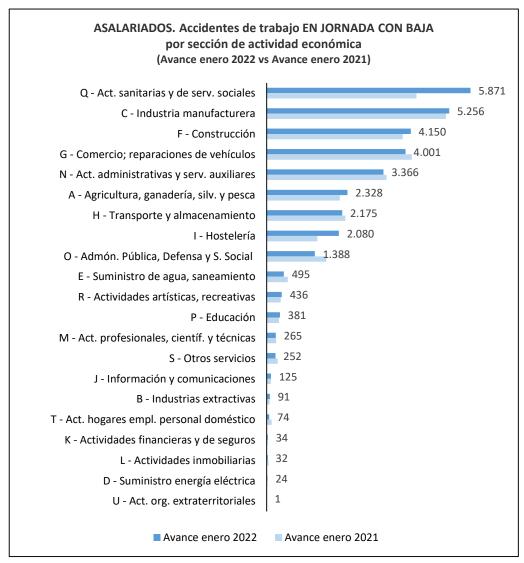
En el Avance enero 2022, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **asalariados** fue de 37.092, lo que supone una disminución del 6,4% sobre el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los accidentes con baja de los **asalariados**, 32.825 accidentes se produjeron en jornada y 4.267 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el 5,9% para los accidentes en jornada y en el -50,7% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en asalariados, se produjeron 227 accidentes graves y 38 accidentes mortales, lo que supone un aumento de 10 accidentes graves y una disminución de 2 accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

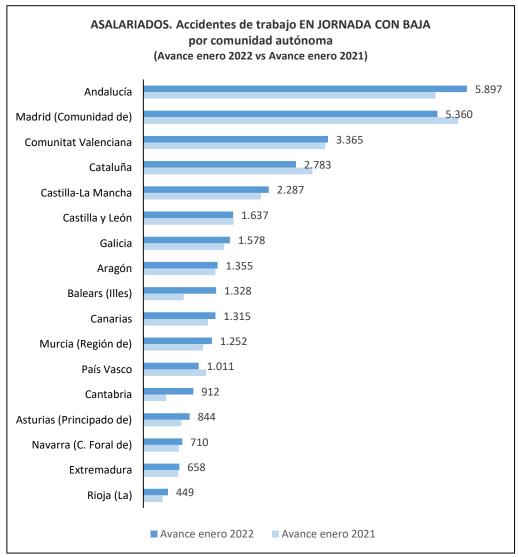
ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (I)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



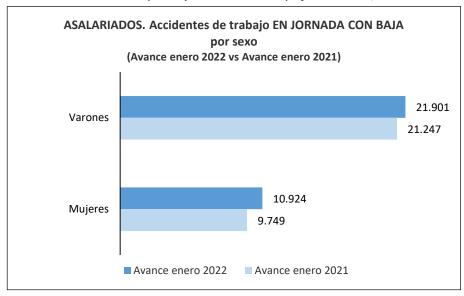
ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (II)

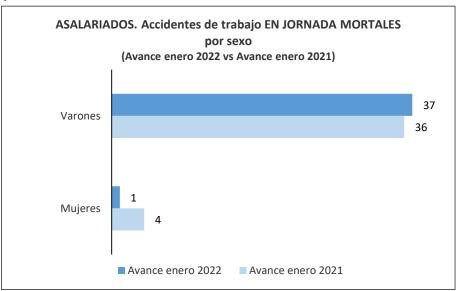
Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja en **asalariados**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



ASALARIADOS. Accidentes de trabajo en jornada (III)

Accidentes de trabajo **en jornada** con baja y mortales, en **asalariados**, por **sexo**.





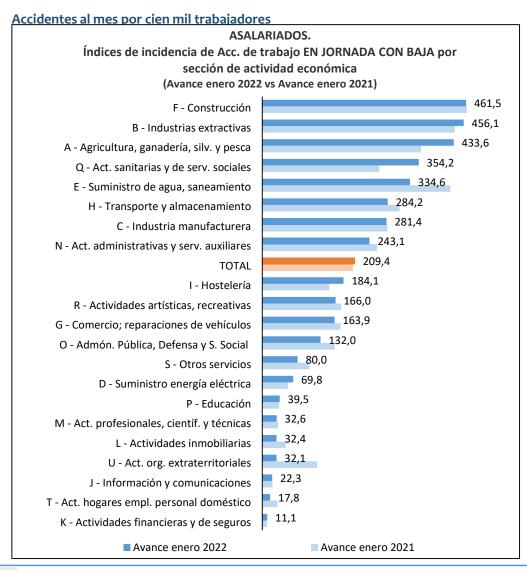
En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para asalariados, en el periodo enero 2022 se registraron 21.901 accidentes en varones y 10.924 en mujeres, lo que supone un aumento del 3,1% para los varones y del 12,1% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en asalariados, en el periodo enero 2022 se produjeron 37 accidentes mortales en varones y 1 en mujeres, lo que supone un aumento de 1 caso en varones y una disminución de 3 casos para mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA

ASALARIADOS. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

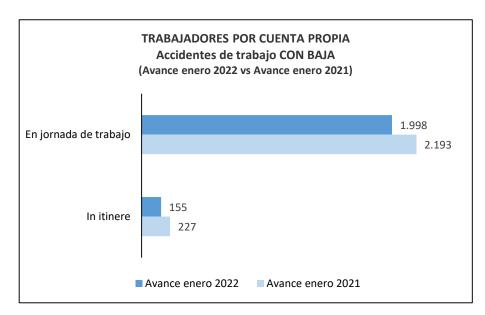
Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja y mortales en **asalariados**, por **secciones de actividad económica**.

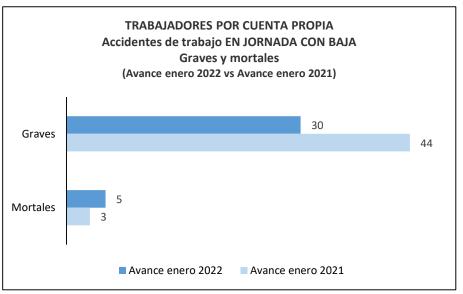


SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS SOCIOLABORAL

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo





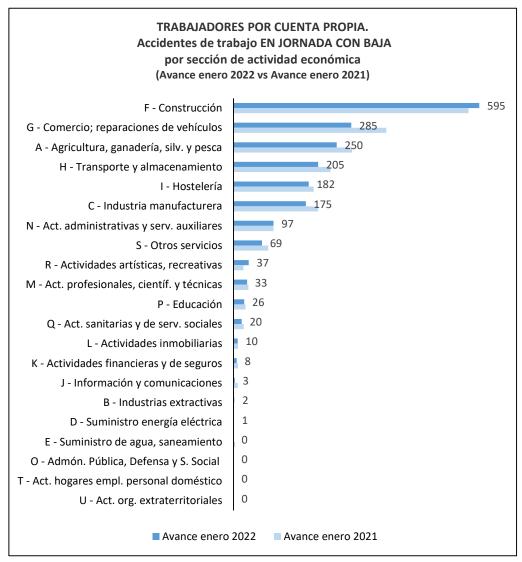
En el Avance enero 2022, el número de accidentes de trabajo **con baja** en el colectivo de **trabajadores por cuenta propia** fue de 2.153 lo que supone una descenso del 11,0% sobre el mismo periodo del año anterior.

Dentro de los accidentes con baja de los **trabajadores por cuenta propia**, 1.998 accidentes se produjeron en jornada y 155 accidentes ocurrieron *in itinere*. La variación en relación al año anterior se situó en el -8,9% para los accidentes en jornada y en el -31,7% para los accidentes *in itinere*.

Por gravedad, de los accidentes en jornada con baja en trabajadores por cuenta propia, se produjeron 30 accidentes graves y 5 accidentes mortales, lo que supone un descenso de 14 accidentes graves y un aumento de 2 accidentes mortales, en relación al mismo periodo del año anterior.

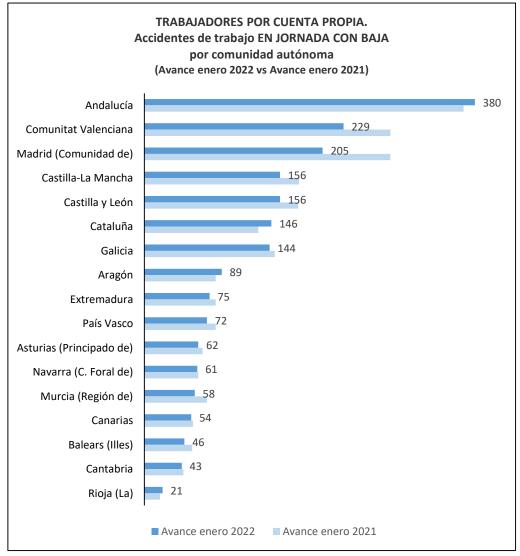
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (I)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



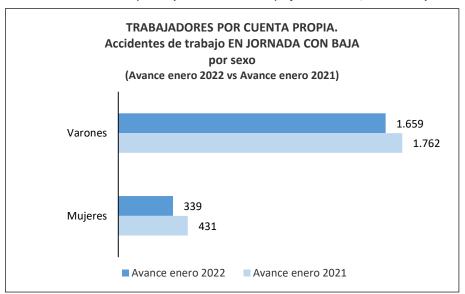
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (II)

Por **comunidades autónomas**, se presentan los datos del total de accidentes de trabajo **en jornada**, con baja y mortales en **trabajadores por cuenta propia**, así como los datos del mismo periodo del año anterior.



TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Accidentes de trabajo en jornada (III)

Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales, en trabajadores por cuenta propia, por sexo.





En relación a los datos de **accidentes de trabajo con baja en jornada** para trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero 2022 se registraron 1.659 accidentes en varones y 339 en mujeres, lo que supone una disminución del 5,8% para los varones y del 21,3% para las mujeres, en relación al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a **accidentes mortales en jornada** en trabajadores por cuenta propia, en el periodo enero 2022 se produjeron 5 accidentes mortales en varones y ningún accidente en mujeres, 2 accidentes más para los varones y sin variación para las mujeres, respecto al mismo periodo del año anterior.

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. ÍNDICES DE INCIDENCIA

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. Índices de incidencia de accidentes de trabajo en jornada con baja (I)

72,6

61,5

57,5

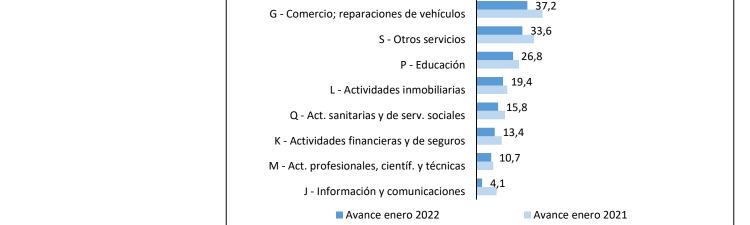
49,5

Se presentan los índices de incidencia de accidentes **en jornada** con baja y mortales en **trabajadores por cuenta propia**, por **secciones de actividad económica**.



TOTAL

I - Hostelería



N - Act. administrativas y serv. auxiliares

R - Actividades artísticas, recreativas

Nota: En el gráfico no figuran las secciones de actividad en las que el número de trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social es inferior a 3.000